



**CONGRESO
IBEROAMERICANO**
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**CONGRESSO
IBERO-AMERICANO**
DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA,
INOVAÇÃO E EDUCAÇÃO

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

La participación de la sociedad civil en políticas de CTel: el caso de Colombia.

Franco, J.

La participación de la sociedad civil en políticas de CTel: el caso de Colombia.

Franco, Joaquín,
Gómez, Amanda,
Posada, Eduardo y
Villaveces, Maria Piedad

Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace más de 40 años, la sociedad civil se ha movilizado para hacer avanzar el tema de CTel y crear las condiciones para que Colombia tenga una política sólida en CTel. Al final de los años sesenta un grupo de ciudadanos decide propiciar instrumentos para el avance científico y tecnológico en el país y permitir el rescate de los cerebros colombianos que por falta de oportunidades emigraron hacia otros países¹. Para ello se creó una Asociación con objetivos similares a la American Association for the Advancement of Science²; cuyo objetivo es “promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología a nivel nacional y representar los intereses de todas las disciplinas del conocimiento”³.

Es así como en 1970 se crea la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC y la principal trayectoria de la ACAC se describe a continuación:

1970 - 1980

- Presenta al gobierno un Plan de Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología que incluye la propuesta de solicitar un crédito al BID para Colciencias.

1980 – 1990

- Propone la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología y la elaboración de una Ley sobre Ciencia y Tecnología.
- Realiza la 1a Expociencia Expotecnología, en un Centro de Convenciones
- Forma parte de las comisiones de la Reforma Constitucional.

1990- 2000

- Logra la inclusión de varios artículos sobre C&T en la nueva constitución.
- Participa activamente en las discusiones de la Ley de Educación Superior.
- Participa en la Misión de Ciencia Educación y Desarrollo.

¹ Palabras del Señor Presidente de la República Misael Pastrana Borrero, en el acto de constitución de ACAC. Octubre 9 de 1970.

² Carta del doctor Carlos Pérez Martínez a la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia. Bucaramanga, octubre 14, 1970.

³ Fuente: <http://www.aaas.org/about-aaas> (Consultado 10/09/2014)

- Sugiere estímulos tributarios para ciencia y tecnología.

2000-2010

Participa en el lanzamiento de la Comisión Distrital Ciencia y Tecnología.

Contribuye en la elaboración de la reforma de la ley 29 de 1990 que luego será la Ley 1286 de 2009.

2010 – actualmente

Realiza encuentros de Legislación de Ciencia, Tecnología e Innovación

Publica el Manual de Derecho – Ciencia, tecnología e innovación

2. NUEVA ESTRATEGIA: Participación de la sociedad civil en la creación de políticas de ciencia, tecnología e innovación.

En un estado democrático como Colombia la sociedad civil tiene un rol importante en la toma de decisiones públicas. Con el fin de que ese discurso no se quedara en el papel, el equipo de ACAC decidió crear un equipo interdisciplinario que revise las posibilidades de participación existentes en nuestro ordenamiento jurídico para estudiarlas, ponerlas en práctica y evaluar el impacto que esto podría tener en la construcción de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación.

a. Crear el grupo:

En los años 90s ACAC, como entidad de la sociedad civil, jugó un rol determinante en la estructuración de la legislación de ciencia y tecnología de Colombia. Sin embargo, por cuestiones de sostenibilidad financiera, al principio del siglo XIX ACAC priorizó su acción en otras material y el tema de políticas de ciencia y tecnología tuvo poco impacto. Pese a ello, en la escena nacional seguía siendo una entidad reconocida por impulsar grandes proyectos de ciencia y tecnología.

En el 2013 se expidió una ley de la República con impacto negativo para la comunidad científica, sin embargo, al no haber participado en su construcción, poco era lo que se podía hacer si ya la ley había sido expedida.

Por la buena reputación de ACAC y la necesidad de crear una estructura institucional para que lo ocurrido en el 2013 no se volviera a presentar, se decide reactivar a un grupo que de forma permanente y estructurada haga seguimiento a la actividad política en temas relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología en Colombia.

b. Estructurar el seguimiento:

El primer paso, es decir la creación del grupo, se realizó al principio del 2014. A partir de ese momento se planteó lo siguiente:

- a. Una estrategia de seguimiento semanal de los principales eventos que estaban ocurriendo en el ejecutivo y en el legislativo.
- b. Una estrategia para involucrar a la comunidad científica en el

seguimiento que se estaba realizando.
La idea fue generar un puente de información clave entre lo que está pasando en la escena política con la comunidad científica.

c. Primeros resultados:

Seguimiento legislativo al Congreso

Como servicio a los asociados y a la sociedad, el equipo de Asuntos Políticos hace seguimiento a los debates legislativos del Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes) y a las iniciativas gubernamentales sobre temas de CTel que puedan tener un impacto para la comunidad científica. El equipo mantiene informado a los asociados de los avances en los procesos legislativos.

Colaboración con el Congreso

Contactar a los Senadores y Representantes para ofrecerles información sobre temas e ciencia, tecnología e innovación que requieran para sus debates. Es importante resaltar que esta información no es partidista sino que es absolutamente técnica y tampoco tiene ningún tipo de preferencia política. Se centra exclusivamente en temas de científicos, tecnológicos y con impacto sobre la innovación de productos y procesos para el desarrollo del país.

Diálogo con el Gobierno Nacional

Este año se conformó una nueva iniciativa de participación ciudadana en Políticas Públicas de CTel en Colombia, convocando a las partes interesadas más relevantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. En esta mesa de trabajo, por parte del Gobierno Nacional participa Colciencias como ente rector de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, el Departamento Nacional de Planeación, entidad técnica que orienta y evalúa las políticas públicas colombianas, en el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional.

El objetivo de ese diálogo es compartir visiones para llevar propuestas sólidas para la construcción del Plan de Desarrollo del recién posesionado gobierno nacional. De esta manera la sociedad civil podría contribuir activamente en la construcción de soluciones articuladas para los desafíos del sector.

Elaboración de propuestas para Gobierno y Congreso

La política que ha impulsado ACAC es proponer y traer propuestas a la mesa en lugar de críticas que no ayuden a resolver las situaciones. Por lo anterior, durante este año, ACAC ha realizado las siguientes propuestas:

1. Proyecto de Ley para reformar las regalías para ciencia, tecnología e innovación

Elaboración por parte de ACAC de una propuesta de proyecto de ley relacionado con la modificación de la ley de Regalías, cuya finalidad es dar un marco específico para la formulación y evaluación de los proyectos de CTel, financiados por el Fondo del Sistema General de Regalías.

2. Producción de folleto a candidatos presidenciales

En las recientes elecciones presidenciales ACAC envió a los candidatos presidenciales un folleto que contenía, de manera muy sencilla, cinco (5) necesidades del sector de ciencia, tecnología e innovación y sus correspondientes cinco (5) propuestas para implementar los cambios requeridos para fortalecer el sector. Estos fueron los títulos de las propuestas:

1. Mejorar la financiación para la CTel en Colombia.
2. Mejorar la Institucionalidad de los recursos de regalías para financiar proyectos de CTel.
3. Fortalecer el Sistema Nacional de CTel.
4. Capacitar a profesionales no científicos en la importancia de crear una cultura basada en el conocimiento.
5. Crear un sistema de apoyo a la gestión de los centros de investigación y de desarrollo tecnológico.

3. Análisis anterior Plan de Desarrollo

Se elaboró un análisis del impacto en temas de CTel del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” que plantea la organización de las inversiones públicas en el periodo 2010 – 2014, y el estudio de otras políticas relacionadas a CTel como Incentivos Tributarios y Propiedad Intelectual. Gracias a este trabajo, se está contribuyendo a la formulación de propuestas en el proceso de elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. (ver cuadro anexo)

En el área de seguimiento político y elaboración de propuestas de políticas públicas, ACAC tiene un equipo de profesionales provenientes del derecho y de las ciencias sociales, que trabajan en pensar la CTel como una política de estado y cómo brindar soluciones políticas y legales al desarrollo de CTel en Colombia.

3. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

- Aumentar la capacidad de diálogo con el Gobierno Nacional a través del mantenimiento de mesas de trabajo, con el objetivo de fortalecer los instrumentos de gestión pública para temas de CTel.
- Ser reconocidos nacionalmente por proveer información precisa, objetiva y actualizada a responsables y líderes políticos a nivel nacional y regional, a la comunidad científica y a la sociedad colombiana sobre temáticas actuales de ciencia y tecnología.
- Fortalecer nuestra capacidad de interacción con congresistas de forma que se apropien del tema y lo defiendan en el Congreso de la República.
- Proporcionar más información sobre la ciencia, la tecnología y la innovación a tomadores de decisión a nivel público.
- Ayudar a generar una cultura de reconocimiento a la investigación científica como motor de desarrollo para el país.

- Más profesionales dedicados a la formulación de propuesta de políticas públicas de CTel.
- Establecimiento de uno o varios tanques de pensamiento sobre políticas públicas de CTel.

BIBLIOGRAFÍA

1. Palabras del Señor Presidente de la República Misael Pastrana Borrero, en el acto de constitución de ACAC. Octubre 9 de 1970.

2. Oficio de Carlos F. Guerra H. Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad Industrial de Santander entregado al Embajador de Estados Unidos de América en Colombia. Bucaramanga, agosto 28 de 1970.

3. Oficio del doctor Carlos Pérez Martínez a la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia. Bucaramanga, octubre 14, 1970.

4. Fuente: <http://www.aaas.org/about-aaas> (Consultado 10/09/2014)

5. Oficio de Álvaro Barrera Rueda, Ministerio de Educación Nacional República de Colombia a Carlos Pérez Martínez. Bogotá enero 31 de 1968

6. Palabras del Señor Presidente de la República Misael Pastrana Borrero, en el acto de constitución de ACAC. Octubre 9 de 1970.

7. Oficio de Alberto Ospina, Colciencias a Carlos Pérez. Bogotá septiembre 22 de 1970.

8. Estatutos de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. Bucaramanga septiembre 3 de 1971.

9. ACAC (2013). Hoja de Vida de ACAC. Fuente: <http://acac.org.co/wp-content/uploads/2014/09/Hoja-de-vida-ACAC.pdf> (Consultado 28/08/2014)

10. Ley 1286 de 2009, artículo 4 numeral 2. Fuente: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_1286_de_2009.pdf (Consultado 01/09/2014)

11. Chingaté Hernández, N. (2009). Democratización del conocimiento científico tecnológico en Colombia. Fuente: <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/2.%20lus%20Natalie%20Chingate.pdf> (Consultado 06/09/2014)

Nota de bibliografía:

Los oficios citados en este documento son tomados del tomo de correspondencias enviadas y recibidas de 1968 a 1976 de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC.

1. Tecnológico Tecnológico en Colombia tecnológico en Colombia